



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4402FDO SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCIÓN CD N° **351/07**

Salta, **11 SEP 2007**
Expediente SO N° 19.107/07

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales, la Sede Regional Orán, solicita autorización, para convocar el Llamado a Inscripción de Interesados para cubrir 1 (uno) Cargo de Alumno Auxiliar Docente de 2° Categoría para la asignatura en "Nutrición con Extensión de Funciones en Bioquímica" de la Carrera de Enfermería de Sede ; y,

CONSIDERANDO:

Que la presente solicitud se encuadra en la reglamentación vigente, Resolución C.S. N° 301/91 y modificatorias;

Que la Dirección Administrativa Económica de Sede Regional Orán informa a fojas 3 vta. que se cuenta con la correspondiente partida presupuestaria.

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina del Consejo Directivo en Despacho N° 201/07, aconseja se inicien los trámites para el Llamado a Inscripción de Interesados en la mencionada asignatura, con el tribunal propuesto previa integración mediante sorteo.

Que el Consejo Directivo en Sesión Ordinaria N° 11/07, aprueba el Despacho de Comisión.

POR ELLO;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 11/07 del 21/08/07)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Autorizar el Llamado a Inscripción de Interesados para cubrir 1 (uno) l Cargo de Alumno Auxiliar Docente de 2° Categoría de la Carrera de Enfermería, y designar a la Comisión Asesora, que a continuación se detalla:

CARGO	ASIGNATURA	COMISION ASESORA
1 (uno)	NUTRICIÓN con Extensión de Funciones en Bioquímica	<u>Titulares</u>
		Bioq. María Luisa CACACE Lic. Beatriz RAMOS Bioq. Adriana DI PAOLO
		<u>Suplentes</u>
		TULC. Pamela CAJAL Lic. Elvira del Carmen REARTE Lic. Elena Elizabeth CHOROLQUE

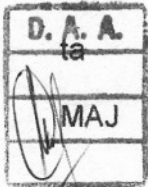


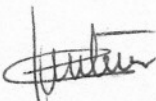
Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
AV. BOLIVIA 5150 - A4402FDO SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCIÓN CD N° **351/07**

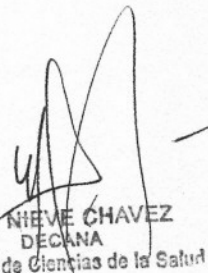
Salta, **11 SEP 2007**
Expediente SO N° 19.107/07

ARTICULO 2°.- Hágase saber y remítase copia a: Tribunal Evaluador, Dirección Administrativa Académica -Dpto. Docencia- de esta Facultad y siga a Sede Regional Orán para su toma de razón y demás efectos.




Lic. CECILIA PIU de MARTIN
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud




Mgs. NIEVE CHAVEZ
DÉCANA
Facultad de Ciencias de la Salud